



DESIGNA A CONTRATA DOCENTE QUE INDICA.-

DECRETO N° : 331 /

ERCILLA, 17 DE MARZO DE 2015.-

VISTOS :

1.- El D.F.L. N° 1-3063/80, sobre Servicios Traspasados del Sector Público a la Administración Municipal;

2.- El D.F.L. N° 1/96, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación;

3.- El D.F.L. N° 1/94, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo;

4.- Decreto N° 137 de fecha 20/06/11, Municipalidad de Victoria, Decreto N° 183 y 187/11, N° 152, N° 179, N° 209/, N° 122, N° 125/2012, N° 145 , 2432013, N° 97/2014, Municipalidad Ercilla;

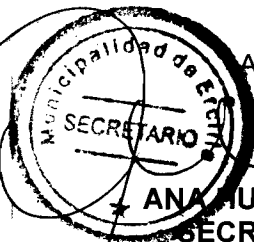
5.- La facultad que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO :

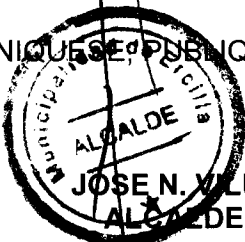
PROLONGASE la Designación en Calidad de Contratado al Profesional que se indica en la Escuela G – 816 Red. Temuicui.

Nombre Empleador	: MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
Nombre del Profesional	: CRISTIAN ESTEBAN CARREÑO VALDIVIA
R.U.T.	:
Tipo Funciones	: DOCENTE
N° Hrs. C. Semanal	: 38 HRS. CRONOL.
Jornada de trabajo	: LUNES A SABADO EN LA MAÑANA
Calidad Designación	: CONTRATA
Desde	: 01 DE MARZO DE 2015.-
Hasta	: 29 DE FEBRERO DE 2016.-
Nivel o Mod. Ens.	: ENSEÑANZA BASICA.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



ANA HUENCHULAF VASQUEZ
 SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE N. YLUGRON MARTINEZ
 ALCALDE DE LA COMUNA

JNVM/AHH/AHV/EPGP/tpq.

DISTRIBUCION :

- Contraloría SIAPER
- Unidad Ley 20.285
- Interesado
- Establecimiento educacional
- Carpeta Personal.
- Archivo Municipalidad
- Archivo Dem.